



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL

ELECCIONES GENERALES 2018
PERIODO 01 ENERO 2019 - 31 DICIEMBRE 2021

CONSIDERACIONES PARA LA DEPURACIÓN DE ADHERENTES

-  Adherente no está en el padrón como habilitado (2do. Padrón Electoral).
-  Adherente repetido en la misma lista.
-  Adherente repetido en otra lista.
-  CIP no corresponde.
-  Sin número de CIP (Art. 85° numeral 8 REG).
-  Falta firma del adherente.
-  Falta nombre y/o apellidos del adherente (Art. 85° numeral 8 REG).
-  Fedatario no habilitado.
-  Sin firma del fedatario.
-  Faltan datos del fedatario.
-  Número de planilla repetido en otro candidato, número de planilla repetido en el mismo candidato o sin número de planilla.

COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL
ANCASH - HUARAZ